

Signatura: EB 2020/130/R.35
Tema: 9 f)
Fecha: 11 de agosto de 2020 **S**
Distribución: Pública
Original: Inglés



Invertir en la población rural

Actualización de 2020 de la metodología para determinar los recursos del FIDA disponibles para compromisos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario
Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor
Principal
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza
Institucional y Relaciones con los
Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 130.º período de sesiones
Roma, 8 a 11 de septiembre de 2020

Para **examen**

Índice

Resumen	ii
I. Finalidad del informe sobre los recursos disponibles para compromisos	1
II. Objetivo del examen	2
III. Determinación de los recursos disponibles para compromisos	4
IV. Conclusión	7

Anexos

I. Estructura de la política	
II. Evolución financiera del FIDA	
III. Pilares de la financiación	
IV. Instrumentos para la gestión de los recursos disponibles para compromisos	

Resumen

1. Como se indica en el documento titulado "FIDA12: Marco financiero y modelo operacional (2022-2024)", el FIDA está aplicando una serie de reformas financieras para potenciar al máximo el apoyo que ofrece a sus beneficiarios y, al mismo tiempo, continuar reforzando su perfil financiero. El Fondo ha introducido importantes cambios en su estructura financiera, entre ellos la base de reposición sostenible, la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, la Política de Suficiencia de Capital y un Marco de Gestión del Activo y el Pasivo¹. También se están llevando adelante algunas iniciativas clave, como la conclusión del proceso de calificación crediticia, la revisión de la Política de Liquidez y la introducción del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos. Este sólido marco financiero y de gestión del riesgo permitirá que el FIDA siga siendo una institución sostenible capaz de desempeñar un papel cada vez más catalizador en el ámbito del desarrollo mundial, y reforzará la capacidad del Fondo para desempeñar una función anticíclica en favor de sus prestatarios.
2. La capacidad del FIDA para asumir compromisos expresada en el informe sobre los recursos disponibles para compromisos constituye un elemento fundamental del proceso de gobernanza del Fondo, así como de su marco financiero y de gestión del riesgo. Conforme a lo establecido en el Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva es la encargada de determinar qué parte de los recursos del Fondo se destinará a compromisos durante un ejercicio económico determinado, teniendo debidamente en cuenta la viabilidad del FIDA a largo plazo y la continuidad de sus operaciones².
3. La determinación primaria de los recursos disponibles para compromisos se realiza durante el proceso de reposición, en el que los Estados Miembros acuerdan un objetivo para el programa de préstamos y donaciones correspondiente al ciclo de reposición conexo, respaldado por un nivel de reposición previsto. Una vez acordado el objetivo del programa de préstamos y donaciones, se realiza una evaluación anual de los recursos disponibles para compromisos, la cual sirve de proceso de control clave para informar de manera transparente acerca de la situación de los recursos efectivos durante los ciclos. En el documento sobre los recursos disponibles para compromisos, sometido a la aprobación de la Junta Ejecutiva, se indican todas las desviaciones significativas respecto de las previsiones iniciales a fin de mitigar el riesgo subyacente de contraer un exceso de compromisos en caso de que los recursos futuros no se hagan efectivos, o para garantizar que se maximice el uso de los recursos en caso de que se materialicen recursos adicionales no previstos.
4. La metodología que se emplea actualmente en relación con los recursos disponibles para compromisos está basada en el perfil institucional y financiero histórico del FIDA y se centra principalmente en la capacidad que tiene el Fondo para contraer compromisos a fin de apoyar nuevas operaciones según la disponibilidad actual de recursos y las previsiones de flujo de efectivo futuros, de modo que el nivel de liquidez del Fondo no descienda por debajo de un nivel mínimo requerido en un plazo de 40 años. Los cambios financieros mencionados anteriormente y, en particular, el hecho de que se prevea depender de un mayor volumen de recursos prestados de diferentes tipos y fuentes exigen naturalmente actualizar la metodología utilizada para determinar los recursos disponibles para compromisos³, principalmente reduciendo el horizonte temporal de las previsiones, que actualmente es de 40 años, a fin de elaborar supuestos precisos para esas previsiones.

¹ Véase el documento EB 2019/128/R.46.

² Sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA.

³ Los procedimientos y las definiciones en vigor figuran en el documento EB 2013/108/R.20.

5. En la versión actualizada del enfoque para definir los recursos disponibles para compromisos se establece una distinción clara entre la capacidad de financiación y la capacidad de asumir compromisos. Por capacidad de financiación se entiende los recursos disponibles en el corto plazo para cubrir los compromisos operacionales existentes (por ejemplo, el desembolso de donaciones y préstamos aprobados pero no desembolsados o el servicio de la deuda actual).
6. Mientras que la capacidad de financiación del FIDA se determina principalmente en función del requerimiento mínimo de liquidez expresado en la versión actualizada de la Política de Liquidez que se ha propuesto, la capacidad para asumir compromisos, que también depende de los niveles de liquidez, exige una planificación estratégica y funciona como mecanismo para controlar que el programa de préstamos y donaciones se mantenga estable y esté respaldado por la capacidad de financiación cambiante del Fondo.
7. En resumen, la actualización relativa a los recursos disponibles para compromisos permite establecer una distinción más clara entre la capacidad de financiación y la capacidad para asumir compromisos. Esto se logra aplicando un enfoque programático a los recursos del Fondo (en concreto, los recursos básicos (fondos propios) y los recursos tomados en préstamo (fondos ajenos)), con el objetivo final de garantizar que el programa aprobado de préstamos y donaciones se ejecute de manera sostenible en cada ciclo de reposición, evitando los riesgos que entrañan tanto los ajustes imprevistos como el exceso de compromisos. Esta actualización aportará una mayor transparencia sobre los cambios en la capacidad de financiación y las fuentes de fondos (fuentes básicas frente a fuentes externas).
8. La entrada en vigor de la nueva metodología relativa a los recursos disponibles para compromisos deberá coordinarse con los plazos de aprobación y aplicación de la propuesta de actualización de la Política de Liquidez y del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, dos pilares clave de los recursos disponibles para compromisos. Tras la aprobación de la versión actualizada de la Política de Liquidez y el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (prevista para diciembre de 2020), y teniendo en cuenta que las políticas subyacentes se someterán a un período de seguimiento de 12 meses de duración en 2021, la nueva metodología para los recursos disponibles para compromisos se adoptará plenamente a fin de determinar las aprobaciones del programa de préstamos y donaciones para el primer año de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).
9. Por lo tanto, y en función de los supuestos de financiación actuales, el documento sobre los recursos disponibles para compromisos, que ha de presentarse a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2020 con el fin de determinar las aprobaciones del programa de préstamos y donaciones para 2021, se elaborará aplicando la metodología actual a fin de evitar perturbaciones en los programas correspondientes a la FIDA11.
10. El presente documento se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se resume la finalidad del informe sobre los recursos disponibles para compromisos; en segundo lugar, se precisa el objetivo del examen (lo cual se complementa con la información facilitada en el anexo II sobre los antecedentes de la trayectoria financiera del FIDA y una explicación sobre las fuentes y el uso de los fondos), y, en tercer lugar, se presenta la estructura de un proceso de tres pasos orientado a evaluar la capacidad que tiene el Fondo para asumir compromisos. Además, en el anexo III se ofrece información complementaria sobre los dos pilares fundamentales para gestionar la sostenibilidad financiera del FIDA (la liquidez y el capital) y se describe el modo en que se coordina la planificación de los recursos para mantener los recursos disponibles para compromisos a lo largo de diferentes horizontes temporales. Por último, en la sección IV se presentan las conclusiones.

I. Finalidad del informe sobre los recursos disponibles para compromisos

1. La finalidad principal del informe sobre los recursos disponibles para compromisos es servir de instrumento de control clave para respaldar la planificación en un determinado ciclo de reposición al reevaluar y comunicar de manera transparente la situación de la capacidad de financiación del FIDA (situación de liquidez) y la capacidad para asumir compromisos (liquidez y provisiones) para el año siguiente. Esto se realiza para evitar, en la mayor medida posible, la introducción de ajustes durante los ciclos que puedan perturbar las operaciones.
2. La complejidad cada vez mayor del perfil financiero del FIDA y las interrelaciones entre las finanzas y las operaciones requiere una planificación estratégica de la obtención y el uso de los recursos. El FIDA seguirá aplicando un enfoque programático para cumplir el objetivo del programa de préstamos y donaciones acordado por los Estados Miembros durante las consultas sobre las reposiciones y, por medio de la versión actualizada del informe sobre los recursos disponibles para compromisos, seguirá de cerca los recursos disponibles y, de ser necesario, ajustará el nivel de los nuevos compromisos en consecuencia.
3. La reforma de la estructura financiera que el FIDA emprendió en 2018 se basa en varios elementos clave dirigidos a reforzar la gestión del riesgo, la planificación del capital y el uso eficiente de distintos tipos de financiación. Entre esos elementos figuran: i) la base de reposición sostenible, ii) la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)⁴, y iii) un nuevo enfoque prudente de apalancamiento. Los pilares fundamentales de esta reforma son la Política de Suficiencia de Capital⁵, una actualización propuesta de la Política de Liquidez⁶ y la propuesta de un Marco Integrado para la Obtención de Préstamos⁷.
4. Todas las reformas financieras contribuyen al objetivo final de maximizar la financiación que se ofrece a los beneficiarios y, al mismo tiempo, evitar la erosión de la liquidez o el capital más allá de una trayectoria sostenible.
5. Los elementos de la reforma convergen en una evaluación de la capacidad sostenible del FIDA para asumir compromisos, o el programa de préstamos y donaciones, durante un ciclo de reposición determinado. El objetivo fijado para el programa de préstamos y donaciones que se acuerda con los Estados Miembros está basado en el nivel de ambición y el impacto en el desarrollo que el Fondo desea alcanzar, y representa un nivel máximo determinado en función de los flujos de recursos estimados. El objetivo del programa de préstamos y donaciones supone que se alcanzará el nivel de contribuciones a la reposición fijado como objetivo, que los reembolsos se concretarán y que se logrará obtener un nivel determinado de recursos en préstamo durante el ciclo. Además, el objetivo del programa se determina aplicando un enfoque riguroso de conformidad con las políticas financieras aprobadas por la Junta Ejecutiva y parámetros operacionales.
6. Una vez fijado el objetivo para las contribuciones a la reposición, y tras haberse acordado el nivel necesario de recursos prestados y el objetivo del programa de préstamos y donaciones durante las consultas sobre la reposición, la Dirección hace un seguimiento de los niveles de contribución y de la eficacia de la reposición⁸. La primera reevaluación, o instancia de control, del nivel del programa de préstamos y donaciones se efectúa ocho meses después del inicio del ciclo de reposición,

⁴ Véase el documento EB 2019/128/R.44.

⁵ Véase el documento EB 2019/128/R.43.

⁶ Véase el documento EB 2019/128/R.47.

⁷ Véase el documento IFAD12/1/R.6 ("FIDA12: Orientaciones estratégicas").

⁸ La reposición se hace efectiva cuando los instrumentos de contribución o los pagos realizados se han depositado en un monto total que equivale a, por lo menos, el 50 % de las promesas de contribución comunicadas por el Presidente a los Miembros, seis meses después de la adopción de la resolución relativa a la reposición.

teniendo en cuenta la relación entre el nivel de reposición efectivo y el objetivo fijado, y compara los préstamos efectivamente obtenidos con el nivel previsto para el ciclo.

II. Objetivo del examen

7. Los principios de la nueva metodología sobre los recursos disponibles para compromisos se ajustan al propósito final de garantizar la sostenibilidad financiera del FIDA a largo plazo por medio de la gestión eficaz de sus recursos. Para lograr este propósito se debe procurar que se cumplan los siguientes objetivos:

- i) garantizar que las contribuciones de los donantes se destinen a los beneficiarios más necesitados, principalmente en forma de financiación mediante donaciones;
- ii) optimizar el uso de los recursos prestados como fuente adicional de financiación, gestionada de manera prudente para evitar cualquier pérdida extraordinaria de capital del FIDA, pero con la flexibilidad suficiente para que siga sirviendo de factor anticíclico, y
- iii) emplear recursos financieros con la máxima transparencia para cumplir compromisos asumidos anteriormente y emprender operaciones futuras, prestando atención a la capacidad de financiación a corto plazo y la capacidad para asumir compromisos a largo plazo y mitigando el riesgo de contraer un exceso de compromisos.

8. Además, se ha revisado el enfoque utilizado actualmente para determinar los recursos disponibles para compromisos a fin de lograr objetivos más inminentes y prácticos, a saber: i) ajustarse a las nuevas reformas financieras introducidas recientemente y aplicarlas de manera coherente; ii) subsanar las deficiencias que presenta el enfoque actual introducido en 2013, y iii) equilibrar los aspectos programáticos y financieros de las operaciones.

Armonización con las nuevas reformas financieras

9. En vista de los cambios en su estructura financiera y la introducción de la toma de préstamos como fuente de financiación además de las contribuciones de los Estados Miembros, el FIDA ha comenzado a evolucionar hacia una estrategia de optimización de los recursos más dinámica que tiene en cuenta la estructura financiera híbrida del Fondo. En la actualidad, los fondos obtenidos mediante préstamos representan una importante parte de los recursos del Fondo y son esenciales para garantizar la sostenibilidad financiera de los niveles de operaciones previstos. El nuevo enfoque que se propone para los recursos disponibles para compromisos incorpora explícitamente todos los nuevos elementos del perfil financiero del FIDA, como se detalla en el anexo I.

10. Además, el nuevo enfoque propuesto para medir y definir los recursos disponibles para compromisos integra las siguientes mejoras clave introducidas recientemente en la estructura financiera del Fondo:

- i) La base de reposición sostenible, que garantiza que los gastos no recuperables (los costos operacionales y las donaciones, incluidas las donaciones con arreglo al MSD) no sean superiores a las contribuciones en cada ciclo de reposición.

- ii) **Un nuevo enfoque de gestión de la liquidez**

Reconociendo que la situación de liquidez de la organización presenta una tendencia a la baja, la Dirección propone un nuevo enfoque para la gestión de la liquidez que entraña pasar de previsiones de liquidez basadas en flujos de efectivo futuros que contemplan un plazo de 40 años a una gestión de la liquidez centrada en el corto plazo (un enfoque basado en la situación de liquidez efectiva o las existencias para garantizar la capacidad de desembolsar y cumplir los compromisos existentes).

iii) **Un nuevo enfoque de gestión del capital**

En diciembre de 2019, el FIDA aprobó una nueva Política de Suficiencia de Capital. La aprobación de la Política sentó las bases para el proceso de gestión del capital del FIDA y marcó el inicio de la integración del capital con otras políticas financieras estratégicas, en particular, la Política de Liquidez. Las medidas de suficiencia de capital se emplearán principalmente para determinar la capacidad para asumir compromisos a mediano y largo plazo como instrumento complementario óptimo de la gestión de la liquidez (a corto y largo plazo).

iv) **El reconocimiento de la toma de préstamos como elemento clave de la obtención de recursos**

Como también se refleja en las hipótesis para la FIDA¹² que figuran en el Marco financiero y modelo operacional (2022-2024)⁹, se prevé que, con el tiempo, la toma de recursos prestados contribuya cada vez más a alcanzar el nivel fijado para el programa de préstamos y donaciones¹⁰ y, por lo tanto, se deberían reconocer explícitamente. Como parte del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos que se ha propuesto, el FIDA introducirá un plan anual de captación de fondos que se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva y que se incorporará para añadir transparencia con respecto a la situación de las necesidades de préstamos existentes y actualizadas, y el perfil financiero conexo.

Mejora del enfoque actual

11. El enfoque actual relativo a los recursos disponibles para compromisos se centra exclusivamente en provisiones a largo plazo y, de manera desproporcionada, en nuevas aprobaciones, y se presta menos atención a las obligaciones financieras existentes. Esto expone al FIDA al riesgo de asumir un exceso de compromisos y ejerce mayor presión sobre las necesidades futuras de obtener financiación en los años posteriores, así como en la liquidez a corto plazo.
12. Por ello, la nueva metodología propuesta vincula la capacidad futura para asumir compromisos respecto del nuevo programa de préstamos y donaciones a la capacidad de financiación actual, garantizando que, como requisito indispensable, las obligaciones existentes estén financiadas.
 - **La capacidad de financiación del FIDA** es la capacidad para satisfacer las obligaciones existentes inmediatas empleando las existencias de recursos disponibles (situación de liquidez). En el corto plazo, se garantizará respetando el requerimiento mínimo de liquidez, y la aplicación de la base de reposición sostenible facilitará que no se erosione el capital como ha sucedido anteriormente.

La capacidad de financiación depende únicamente de las fuentes de fondos existentes. En particular, corresponde a los fondos cobrados de los programas de préstamo.
 - **La capacidad del FIDA para asumir compromisos** es la capacidad para aprobar nuevos préstamos y donaciones que se desembolsarán durante un período plurianual. La capacidad para asumir compromisos guarda relación con los cambios en la capacidad de financiación, y tiene en cuenta los compromisos operacionales y de financiación nuevos y anteriores. Además, de conformidad con la Política de Suficiencia de Capital, toda capacidad para contraer compromisos estará respaldada por una evaluación de la disponibilidad de capital para el período de planificación (al menos dos ciclos de reposición).

⁹ IFAD12/2(R)/R.2.

¹⁰ Para la FIDA12 se prevén nuevas necesidades de préstamos por valor de entre USD 1 000 millones y USD 1 375 millones.

La capacidad para asumir compromisos se basará en previsiones prudentes de los recursos. Los préstamos incluidos a fin de evaluar la capacidad para asumir compromisos de financiación se detallarán explícitamente en un plan anual de captación de fondos, que será aprobado por la Junta Ejecutiva como parte de los recursos disponibles para compromisos. En este plan también se reflejará el nivel de nuevos recursos ajenos necesarios para mantener el objetivo previsto del programa de préstamos y donaciones, así como la situación actualizada de la obtención de esos recursos y las probabilidades de que el FIDA los reciba.

Equilibrio entre los aspectos programáticos y financieros de las operaciones

13. En el último decenio, el FIDA ha pasado a ser una institución de desarrollo más compleja y sofisticada en cuanto a los aspectos operacionales y financieros. Su estructura como institución de financiación del desarrollo, tanto en lo que respecta a las fuentes como a los usos de la financiación, evoluciona progresivamente a medida que transcurre el tiempo. Se prevé que, con el tiempo, los recursos obtenidos mediante préstamos contribuyan en mayor medida al logro del nivel previsto del programa de préstamos y donaciones. Los compromisos sobre el uso de recursos básicos y el mayor énfasis en la misión del FIDA de ayudar a las personas más pobres exigen prestar especial atención a la planificación de diferentes tipos de recursos.
14. Existe una reconocida relación de compensación entre la necesidad de garantizar una planificación sólida a largo plazo y el hecho de disponer de manera anticipada del total de los recursos necesarios para cumplir el objetivo fijado para un nuevo programa de préstamos y donaciones. La aplicación e implementación coordinadas de los nuevos marcos relativos a las políticas financieras garantizarán que los recursos del FIDA se gestionen aplicando un enfoque programático sólido.
15. Al integrar la metodología relativa a los recursos disponibles para compromisos en la nueva estructura financiera, y en cumplimiento de los nuevos marcos y políticas, el enfoque programático para la gestión de los recursos se basará en los siguientes principios de aplicación:
 - i) reforzar la planificación y el seguimiento a corto plazo de los recursos disponibles en relación con los compromisos inmediatos, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad financiera a largo plazo a fin de apoyar nuevas actividades;
 - ii) ampliar la definición de los recursos a fin de incluir los cambios en el capital utilizable disponible como parámetro de medición clave para determinar el crecimiento del balance del FIDA, incluidos los recursos ajenos, y
 - iii) determinar la importancia cada vez mayor que tiene la obtención de préstamos como fuente sistemática de financiación, y prever una planificación y un seguimiento adecuados de la deuda.

III. Determinación de los recursos disponibles para compromisos

16. De conformidad con los principios enunciados anteriormente, la Dirección definirá normas para el establecimiento de prioridades en cuanto a la aplicación de la nueva metodología relativa a los recursos disponibles para compromisos sobre la base de un proceso de medición de tres pasos, que se detalla a continuación:
 - i) En primer lugar, la **liquidez disponible (existencia de liquidez)**. Para evaluar la **capacidad de financiación** se emplearán únicamente las fuentes de captación de fondos disponibles, es decir que solo se tendrán en cuenta los ingresos cobrados de las contribuciones o los préstamos existentes.

Los requerimientos de liquidez y los coeficientes prudenciales establecidos en la Política de Liquidez servirán de principal instrumento de referencia para fijar los objetivos y mantener la capacidad de financiación, a fin de garantizar que el desembolso de las operaciones se realice sin tropiezos según lo previsto.

- ii) En segundo lugar, la **evaluación y capitalización de los flujos de efectivo (previsiones)**. A fin de determinar la capacidad del FIDA para asumir compromisos en forma del volumen futuro del programa de préstamos y donaciones, la Dirección elaborará una hipótesis básica de los flujos de efectivo, que incluirá supuestos para todas las variables, como las contribuciones a la reposición, los desembolsos de préstamos y donaciones, el aumento de los gastos administrativos, los reembolsos y los préstamos previstos. En el cuadro 1 se incluyen los diferentes flujos de efectivo proyectados en el modelo. En el anexo II se ofrece más información sobre las fuentes de financiación y el uso de los fondos.

Cuadro 1
Principales flujos de efectivo

<i>Entradas de efectivo</i>	<i>Salidas de efectivo</i>
Cobro de contribuciones de los donantes y relativas al MSD	Desembolsos para las donaciones ordinarias y con arreglo al MSD
Reembolsos de préstamos	Desembolsos para préstamos
Ingresos en concepto de inversiones	Gastos administrativos
Utilización de la deuda	Servicio de la deuda

Este paso tiene una doble finalidad: en primer lugar, las previsiones reflejarán la evaluación de los cambios en los niveles de liquidez conforme a los nuevos requisitos, y, en segundo lugar, las previsiones incluirán la utilización anticipada del capital de modo que el nivel del capital utilizable se mantenga siempre dentro de límites aceptables, de conformidad con la Política de Suficiencia de Capital y según lo acordado con la Junta Ejecutiva.

- iii) En tercer lugar, la **disponibilidad de recursos complementarios**. A fin de respaldar la capacidad de financiación y la nueva capacidad para asumir compromisos, es decir, el nuevo nivel del programa de préstamos y donaciones que los Estados Miembros acuerdan para un determinado ciclo de reposición, la Dirección evaluará el monto estimado de recursos ajenos necesarios en función del objetivo de reposición acordado (esto es, las **necesidades de préstamos**). Este monto se reevaluará periódicamente de conformidad con las cifras reales actualizadas de los flujos de efectivo y las previsiones actualizadas respecto de todos los flujos financieros que inciden en el Fondo. La **brecha de financiación** se define como la diferencia entre las necesidades de préstamos actualizadas y el nivel de préstamos obtenidos para el ciclo.

Como es habitual en otras instituciones financieras internacionales, la nueva metodología que se propone en relación con los recursos disponibles para compromisos incluirá un plan de captación de fondos para ofrecer una mayor transparencia sobre la situación de las necesidades de préstamos actuales y futuras (véase el cuadro 2). El plan de captación de fondos pondrá en práctica las actividades de toma de préstamos del FIDA, distinguiendo las existencias de los flujos por medio del uso de los siguientes parámetros de medición clave:

- a) **Préstamos vigentes o comprometidos:** fondos prestados ya utilizados, o instrumentos de deuda o préstamos obtenidos que el Fondo puede utilizar en el futuro a raíz de un derecho contractual.

- b) **Préstamos previstos:** préstamos que se prevé obtener y respecto de los cuales hay pruebas de que se ha asumido un compromiso en forma de una carta de intención o un acuerdo marco.
- c) **Nuevos préstamos:** préstamos adicionales previstos pero no incluidos en los recursos disponibles para compromisos para el año siguiente debido a la falta de certeza sobre la capacidad de obtenerlos.

Cuadro 2

Plan ilustrativo de captación de fondos

Ejemplo de plan de financiación para la FIDA12 (los montos se incluyen a título ilustrativo)							
	Cifras reales				Cifras previstas		
	Diciembre de 2021	2022				2023	2024
		T1	T2	T3	T4		
Brecha de financiación al inicio del período (necesidades de préstamos) - (préstamos comprometidos)							
Préstamos vigentes o comprometidos							
Préstamos previstos							
Nuevos préstamos							
Préstamos pendientes (todas las reposiciones)]							

T: trimestre

17. La Dirección informará a la Junta Ejecutiva acerca del estado de los préstamos obtenidos y el monto de los nuevos préstamos necesarios. Si, al final del segundo año del ciclo de reposición, existen pruebas claras de que no se prevé materializar los nuevos préstamos antes del fin del ciclo y de que esos montos no pueden compensarse con otros flujos de recursos, la Dirección informará sin demora a la Junta Ejecutiva de la necesidad de ajustar la capacidad de financiación y la capacidad de asumir compromisos en consecuencia por medio del nivel de los recursos disponibles para compromisos.
18. A fin de velar por que la Dirección lleve adelante una buena gobernanza de la solidez financiera del FIDA a mediano y largo plazo, la nueva metodología relativa a los fondos disponibles para compromisos incluirá previsiones financieras similares a las que se presentan con arreglo al enfoque actual y se añadirá una sección específica en la que se ofrecerá una previsión detallada de los flujos de efectivo derivados de la toma de préstamos.
19. La resiliencia de la capacidad de financiación del FIDA se evaluará periódicamente por medio de la realización de pruebas de tensión orientadas a detectar determinadas vulnerabilidades que podrían repercutir en la situación financiera del Fondo. La prueba de tensión incluirá un análisis de sensibilidad y pruebas de tensión en situaciones hipotéticas y se llevará a cabo al menos una vez al año con el fin de supervisar la manera en que los cambios en el entorno o la estrategia del FIDA podrían afectar a las medidas de liquidez y capital vigentes y determinar si esas medidas siguen siendo adecuadas.
20. En el anexo II se ofrece información de referencia sobre las principales tendencias del perfil financiero del FIDA desde la FIDA7 y la evolución de las fuentes de financiación y el uso de los fondos. En el anexo III se describen los pilares de financiación que respaldan la capacidad de financiación del FIDA y su capacidad para asumir compromisos (liquidez y capital), y el anexo IV incluye los principales instrumentos para apoyar la planificación financiera de los recursos disponibles para compromisos con sus diferentes componentes y horizontes temporales.

IV. Conclusión

21. La Dirección está decidida a alcanzar el objetivo fijado para el programa de préstamos y donaciones que se acuerda con los Estados Miembros al inicio de cada ciclo de reposición. La versión mejorada del documento sobre recursos disponibles para compromisos servirá de instrumento de control clave para ofrecer un examen periódico de los principales factores que determinan la capacidad del FIDA de asumir compromisos de financiación, incluida la disponibilidad de préstamos y otros flujos de recursos netos. La gestión activa de la cartera y la planificación de los programas favorecerán la ejecución eficaz y sostenible desde el punto de vista financiero del programa de préstamos y donaciones, evitando la necesidad de realizar importantes ajustes durante los ciclos y mejorando la previsibilidad.
22. El enfoque presentado para determinar los recursos del FIDA disponibles para compromisos ofrece una nueva propuesta de normas operativas y principios actualizados. El nuevo enfoque tiene en cuenta las reformas introducidas recientemente en la estructura financiera o las que se aprobarán en el futuro próximo, en particular la Política de Suficiencia de Capital, el nuevo enfoque de gestión de la liquidez y el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos. También incorpora la experiencia adquirida en los últimos años, incluidas las limitaciones cada vez más notables, en especial en lo que respecta a las fuentes de financiación y la disponibilidad fiable, oportuna y rentable de los fondos.
23. El documento sobre los recursos disponibles para compromisos se seguirá presentando a la Junta Ejecutiva para su aprobación al final de cada año civil a fin de determinar el nivel máximo del programa de préstamos y donaciones para el año posterior, con el objetivo final de garantizar una buena planificación que contribuya a alcanzar el programa de préstamos y donaciones acordado para cada ciclo de reposición. Además, en el documento se incluirá el plan de captación de fondos a fin de que los Estados Miembros puedan evaluar los avances logrados en la obtención de los préstamos necesarios para el ciclo de reposición.

Estructura de la política



Evolución financiera del FIDA, fuentes de financiación y usos de los fondos

Principales tendencias financieras

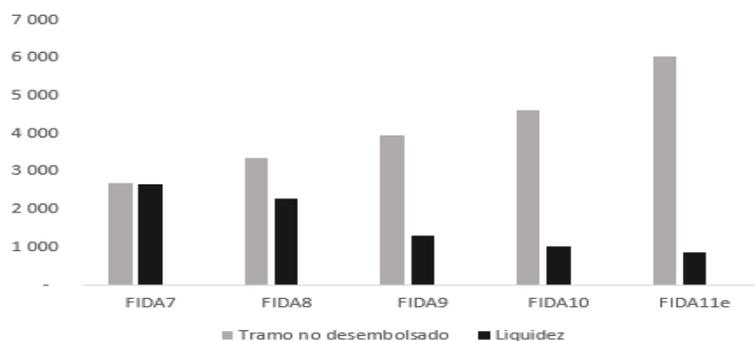
- Desde su creación, el FIDA ha logrado movilizar recursos para cumplir su singular mandato de ayudar a las personas pobres de las zonas rurales, contribuyendo a reducir la pobreza rural, realizando sus actividades dentro de un marco estratégico claro y generando un impacto considerable. A lo largo de sus años de actividad, el FIDA ha modificado el enfoque que aplica para ayudar a sus países beneficiarios atendiendo a los cambios que se han producido en el panorama del desarrollo rural y las condiciones económicas generales. La capacidad de financiación del Fondo, un elemento central de su mandato y su modelo operacional, debe revisarse y reforzarse continuamente para garantizar que los recursos se utilicen de manera sostenible.
- En respuesta a las expectativas de los donantes y las necesidades de los prestatarios, el FIDA ha modificado gradualmente su trayectoria financiera debido a dos factores clave:
 - El aumento de los compromisos.** Para poner en contexto la evolución del perfil financiero del FIDA que se menciona anteriormente, cabe señalar que el programa de préstamos y donaciones del Fondo ha aumentado considerablemente, desde un valor de USD 2 000 millones en la FIDA7 hasta el nivel actual de USD 3 500 millones en la FIDA11, lo que equivale a un incremento del 75 %¹¹.

Se estima que el valor acumulado del programa de préstamos y donaciones en el período comprendido entre la FIDA7 y la FIDA11 es de USD 14 700 millones, es decir, alrededor del triple del monto de las contribuciones de los donantes (USD 4 600 millones).

Este ambicioso compromiso de financiación, junto con la aplicación de otras medidas de eficiencia operacional exitosas, también ha dado lugar a que el monto acumulado estimado de los desembolsos realizados en el mismo período ascienda a unos USD 10 000 millones. Pese a este impresionante nivel de desembolso del programa de préstamos y donaciones, se prevé que la cartera actual no desembolsada del FIDA ascienda a cerca de USD 6 000 millones para el fin de la FIDA11, un monto seis veces superior a la situación de liquidez que se estima para el fin de ese ciclo de reposición, mientras que en el período de la FIDA7 los valores de ambos niveles fueron similares (véase el gráfico 1).

Gráfico 1

Evolución del tramo no desembolsado (o compromisos) frente a la situación de liquidez



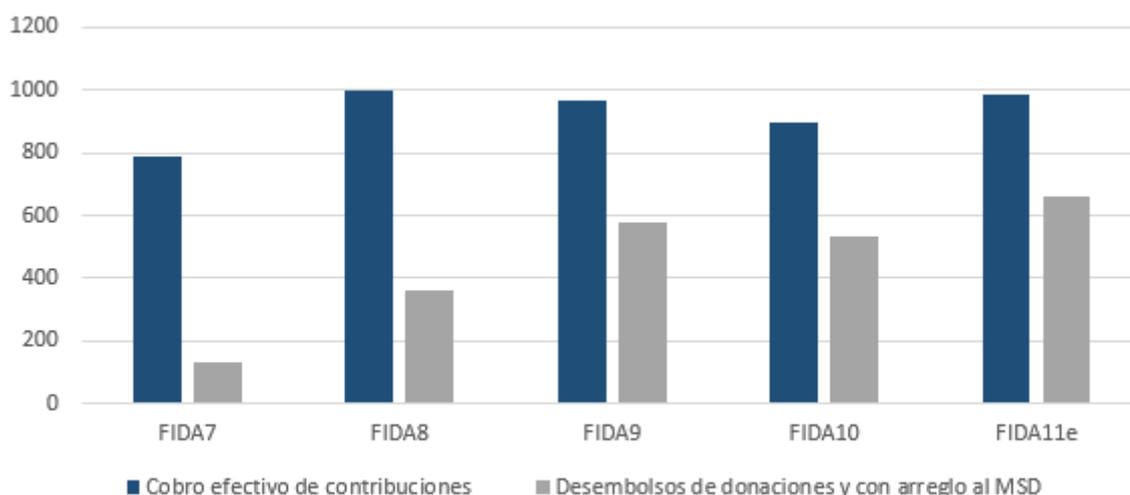
¹¹ Es importante destacar que, al momento de la aprobación de la última versión de los recursos disponibles para préstamos, se preveía que el nivel del programa de préstamos y donaciones se mantendría en torno a los USD 2 500 millones y no alcanzaría los USD 3 300 millones sino hasta la FIDA15, cuando las contribuciones ordinarias estimadas ascenderían a cerca de USD 2 500 millones.

- 2) **Financiación mediante donaciones.** El segundo cambio más importante que ha experimentado el FIDA ha sido el aumento de la financiación mediante donaciones desde que el Fondo aprobó la creación del MSD en 2007. La financiación otorgada con arreglo al MSD ha brindado una ayuda sustantiva a los países necesitados más vulnerables que ocupan un lugar central en la misión del FIDA; sin embargo, el nivel de concesión de donaciones en comparación con los préstamos ha reducido las posibilidades de percibir reembolsos en el futuro.

En consonancia con los recursos destinados a las actividades financiadas con donaciones, los desembolsos de donaciones representaban alrededor del 6,5 % de los desembolsos que el FIDA efectuaba antes de la FIDA7. Desde el establecimiento del MSD, los gastos relacionados con ese Marco y las donaciones han representado, en promedio, el 17 % del total de los desembolsos. En lo que respecta a los cobros efectivos, durante la FIDA7, los desembolsos en concepto de donaciones representaban alrededor del 15 % de las contribuciones efectivas, mientras que, en la FIDA11, el valor estimado es del 65 %.

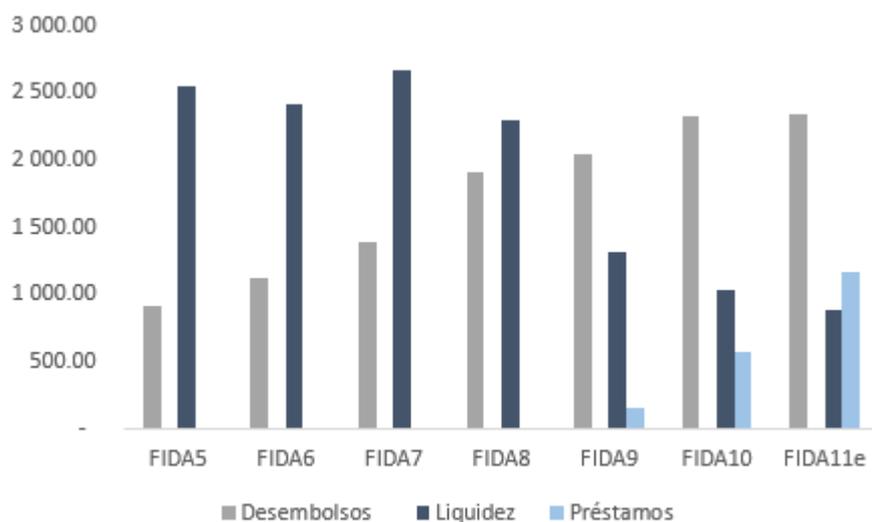
Gráfico 2

Evolución del desembolso de donaciones (ordinarias y con arreglo al MSD) comparado con los cobros efectivos



3. Un elemento clave que ha definido la transformación de la estructura financiera del FIDA ha sido la introducción de la toma de recursos prestados como fuente de financiación que complementa las contribuciones y otros recursos básicos, en concreto, los reembolsos de los préstamos concedidos. Como puede verse en el gráfico 3, mientras que, durante la FIDA7, el nivel de liquidez duplicaba el nivel de las salidas de recursos, desde la FIDA9, la liquidez ha sido inferior a los compromisos y ha ido disminuyendo en los ciclos posteriores acompañada de una mayor dependencia de recursos obtenidos en préstamo a fin de financiar las obligaciones contraídas.

Gráfico 3

Evolución de la situación de liquidez y la toma de préstamos frente a los desembolsos

4. Las dos tendencias señaladas anteriormente han motivado la introducción de varias reformas para volver a ajustar el modelo financiero y operacional del FIDA. En dos importantes informes independientes se ha confirmado la necesidad de reforzar la gestión financiera y del riesgo de la institución, a saber: en la evaluación a nivel institucional que llevó a cabo la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) a mediados de 2018 respecto de la estructura financiera del Fondo y en la evaluación externa independiente de la gestión de los riesgos financieros del FIDA que se realizó en el segundo semestre de 2018.
5. Consciente de la transformación necesaria, la Dirección emprendió una actualización de las políticas vigentes y la elaboración de un nuevo marco para reforzar su perfil financiero.
6. Durante el período que abarca la FIDA11, el Fondo comenzó a poner en marcha actividades de conformidad con la hoja de ruta financiera. La reforma del MSD, la Política de Suficiencia de Capital, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo y el nuevo enfoque relativo a la gestión de la liquidez son un conjunto de herramientas nuevas destinadas a preservar la sostenibilidad financiera del Fondo y su capacidad de asumir compromisos de financiación. Durante la FIDA12, el Fondo seguirá ejecutando las medidas acordadas para transformar el marco financiero que será indispensable para cumplir el objetivo de ampliar su impacto.
7. La consolidación de la transformación del FIDA se complementará con la introducción de dos importantes mejoras financieras: la conclusión del proceso de calificación crediticia del Fondo y la aplicación del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos. Además, se creará un marco que regirá los reembolsos acelerados y los reembolsos anticipados voluntarios, y que constituirá un nuevo instrumento para aumentar la capacidad del FIDA para contraer compromisos. La mejora del perfil financiero del FIDA y su gestión del riesgo reforzará la capacidad del Fondo para absorber las pérdidas y desempeñar una función anticíclica. Para ello, será necesario que tanto la Dirección como los Estados Miembros realicen esfuerzos concertados para hacer del FIDA una institución de financiación del desarrollo sólida y sostenible desde el punto de vista financiero.
8. El objetivo final de estas políticas es permitir que el FIDA pueda cumplir mejor su mandato haciendo efectivo su programa de préstamos y donaciones de manera eficaz y sostenible desde el punto de vista financiero. Hasta la fecha, la capacidad financiera del FIDA se ha centrado principalmente en la liquidez. A partir de la introducción de la toma de préstamos, el hecho de aplicar un enfoque activo e integral para la gestión del riesgo ha pasado a ser un aspecto indispensable para

garantizar la sostenibilidad de la institución. En consecuencia, el FIDA está reemplazando su estructura financiera por una más sofisticada que se centra en los pilares fundamentales de la suficiencia de capital y la liquidez.

9. Pese a que el apalancamiento ayuda a que el programa de préstamos y donaciones del FIDA llegue más allá de lo que sería posible con las contribuciones ordinarias, el grado de apalancamiento queda limitado en última instancia por el hecho de que la solidez de las instituciones financieras se evalúa teniendo en cuenta su nivel de capital y, por ende, su capacidad para absorber las pérdidas que se puedan derivar de su actividad.
10. La continuidad de las operaciones de la institución redundará en el mejor interés tanto de los países donantes como de los países beneficiarios. A los países donantes les interesa optimizar el uso de sus contribuciones ordinarias, mientras que los países beneficiarios dependen de los fondos de la institución para financiar programas y proyectos destinados a la población más pobre de las zonas rurales.
11. La disponibilidad de recursos para respaldar la misión del FIDA reviste suma importancia y debe basarse en una serie de medidas y definiciones claras de manera que sea posible cuantificar la evolución de la capacidad de financiación e informar sobre ella a los Estados Miembros de manera transparente y oportuna.
12. Para ello, es importante señalar la evolución de las fuentes de financiación del FIDA y el uso de los fondos.

Fuentes de financiación

13. Desde la creación del FIDA, las contribuciones de los donantes han sido la principal fuente de financiación. Sin embargo, existen dos fuentes amplias de fondos que se necesitan para que el FIDA pueda cumplir sus compromisos de financiación.
14. **Recursos básicos.** Inicialmente, la estructura financiera del FIDA se centraba en las contribuciones a las reposiciones, que posteriormente se complementaron con otras fuentes de financiación no reembolsables, en concreto, los reembolsos de los préstamos otorgados.
 - Las contribuciones a las reposiciones siguen siendo la principal fuente de fondos para las operaciones del FIDA y, desde la FIDA7, su volumen se ha estabilizado en entre USD 1 000 millones y USD 1 500 millones.
 - Los reembolsos del principal por los prestatarios (es decir, los reembolsos de los préstamos concedidos) han aumentado notablemente y, en la actualidad, constituyen la segunda fuente más importante de financiación. En la FIDA10, esos reembolsos ascendieron a cerca de USD 788 millones, frente a los USD 562 millones que habían alcanzado durante la FIDA7, lo que supone un aumento de alrededor del 40 %. Según lo previsto, a partir de la FIDA12, estos reembolsos constituirán la principal fuente de financiación.
 - Los intereses de los préstamos concedidos también son una importante fuente de financiación para el FIDA, ya que, en promedio, representan cerca del 20 % de los reembolsos relativos a los préstamos por reposición.
 - Los ingresos derivados de las inversiones de tesorería se consideran de muy escasa importancia y no se perciben como un elemento clave de la capacidad de financiación del FIDA debido al aumento de la aversión al riesgo (la decisión de no exponer al Fondo a riesgos secundarios, como el riesgo de mercado) y la existencia de un entorno de mercado difícil para generar rendimientos por inversiones conservadoras.
15. **Recursos externos.** Las obligaciones pendientes del FIDA, o los préstamos y donaciones no desembolsados, han aumentado desde la FIDA7 y tienen un volumen considerable. Desde la FIDA9, los fondos ajenos se han convertido en una parte esencial de los recursos del Fondo. Se estima que, para la FIDA12, la toma

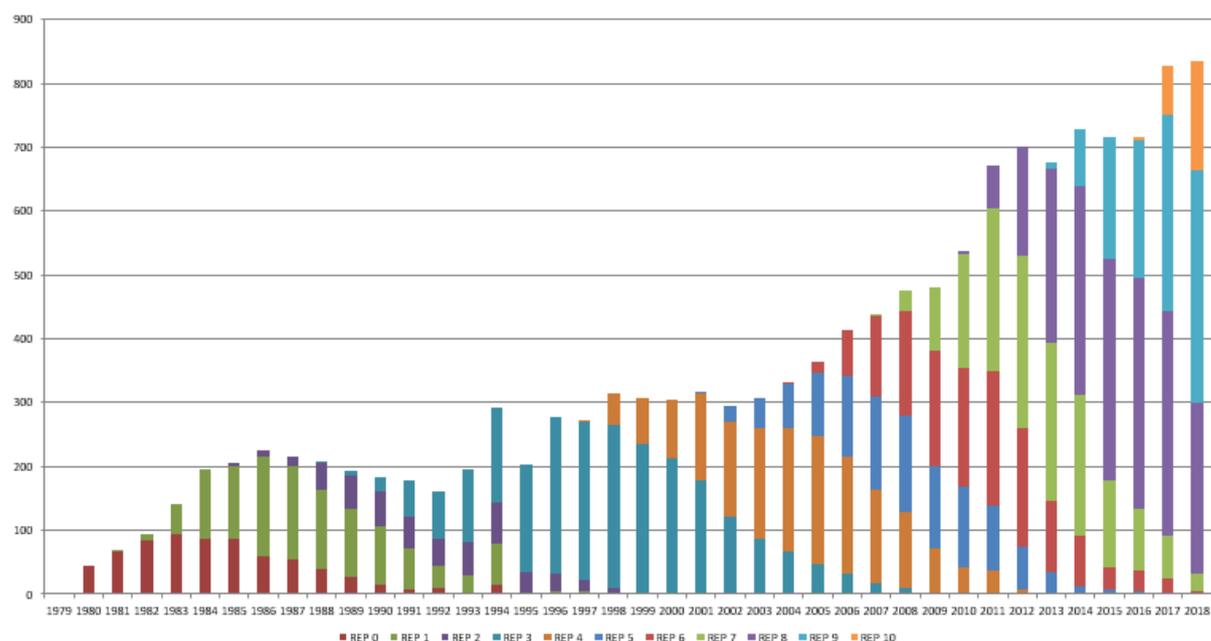
de préstamos proporcionará casi el 35 % de la financiación, mientras que el cobro de contribuciones generará menos del 30 % de los fondos y se ubicará como la tercera fuente de financiación.

16. Cabe destacar que una parte de los compromisos del FIDA se ha financiado por medio de lo siguiente:

- **El empleo de recursos no utilizados.** Tradicionalmente, el FIDA ha mantenido un alto nivel de liquidez. El aumento gradual de los compromisos desde la FIDA7, al tiempo que el nivel de las contribuciones se mantenía constante, se ha financiado en parte gracias a la situación de gran liquidez mantenida en el pasado. Sin embargo, mientras que al inicio de la FIDA7 el nivel de liquidez ascendía a unos USD 2 500 millones (frente a un volumen de desembolsos de USD 1 400 millones), al comienzo de la FIDA11, el nivel de liquidez era solo de alrededor de USD 1 000 millones (frente a un volumen de desembolsos estimado en USD 2 300 millones).
- **La concentración inicial de capital.** El agotamiento del capital (o el exceso de liquidez) no es la única explicación del aumento notable de los recursos. Conforme al enfoque que se emplea actualmente para las previsiones de los flujos de efectivo, el modelo operacional del FIDA se ha sustentado en parte mediante la concentración inicial de recursos futuros para asignar nuevas operaciones debido a la brecha natural de desembolso de las operaciones.

Gráfico 4

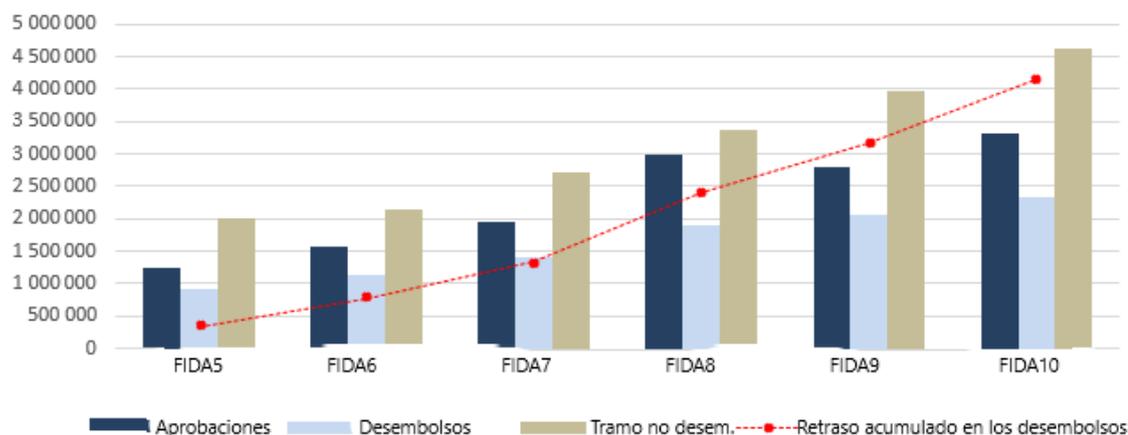
Retraso en los desembolsos (desembolsos anuales por ciclo de reposición)



REP: reposición

17. El retraso en los desembolsos es el tiempo que transcurre entre la aprobación de una nueva operación y su desembolso. Se estima que para desembolsar completamente las operaciones aprobadas correspondientes a un único ciclo de reposición se necesitan tres ciclos de reposición y medio. En efecto, la parte desembolsada de los compromisos de una reposición se ha mantenido estable en un nivel promedio del 30 % desde la FIDA7. Se calcula que el retraso acumulado en los desembolsos entre la FIDA5 y la FIDA10 equivale a USD 4 100 millones (o el 90 % del tramo no desembolsado a finales de la FIDA10).

Gráfico 5

Retraso acumulado en los desembolsos y aumento del tramo no desembolsado

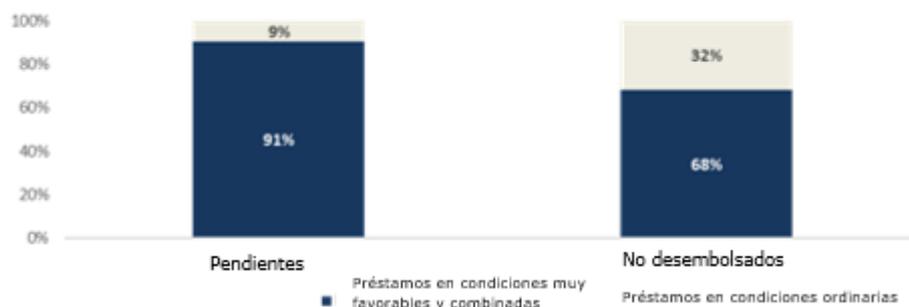
18. **Nuevas medidas propuestas para ampliar la capacidad de contraer compromisos.** En los últimos años, el FIDA ha estudiado otras formas de ampliar su capacidad para contraer compromisos, entre ellas las siguientes:

- La introducción de una cláusula de **reembolso acelerado** en los convenios de financiación para que algunos prestamistas puedan agilizar la cancelación de los préstamos en condiciones favorables pendientes en caso de cumplir ciertas condiciones. Esta cláusula entrará en vigor durante la FIDA12. Además, se ha propuesto un marco complementario para que, antes del inicio de la FIDA12 y a partir de ese ciclo de reposición, el Fondo pueda ofrecer incentivos financieros a los Estados Miembros que reúnan determinadas condiciones necesarias, tengan solvencia crediticia y estén dispuestos a **reembolsar voluntariamente por anticipado** sus préstamos en condiciones muy favorables pendientes de cancelación. Esta cláusula es una práctica habitual en otras instituciones financieras internacionales y su introducción en la FIDA12 permitiría al Fondo armonizar sus prácticas con las de otras instituciones afines.
- En los últimos años, el FIDA ha ido adoptando un enfoque más activo para la gestión de la cartera. Esto incluye el seguimiento y la gestión de los compromisos no utilizados, los fondos no empleados, los préstamos vencidos y los proyectos que reúnen las condiciones para ser cancelados.

Uso de los recursos

19. **Préstamos en condiciones favorables.** Debido al mandato del FIDA, la cartera de préstamos del Fondo tiene algunos aspectos en común con las de otras instituciones financieras internacionales. La cartera del Fondo se caracteriza principalmente por la concesionalidad, ya que está compuesta en un 91 % por préstamos en condiciones muy favorables y en condiciones combinadas.
20. No obstante, la tendencia que presenta la cartera se modificará progresivamente a raíz de la composición de la cartera de préstamos no desembolsados, considerando que el 68 % corresponde a préstamos en condiciones muy favorables y el 32 % a préstamos en condiciones ordinarias. Esto también confirma la necesidad de tomar préstamos para posibilitar el desembolso del tramo no desembolsado de los préstamos que no han sido concedidos en condiciones muy favorables.

Gráfico 6
Distribución de la cartera de préstamos pendientes de reembolso frente a los no desembolsados (en porcentaje)



21. **Donaciones.** La disminución de los préstamos en condiciones muy favorables en el futuro obedece en parte a la modificación de las circunstancias económicas de algunos países beneficiarios del FIDA, que solo reúnen las condiciones para recibir donaciones. Desde el establecimiento del MSD, el FIDA ha comprometido USD 2 500 millones con la expectativa de que los Estados Miembros compensen esas sumas en lo sucesivo efectuando reembolsos adicionales a los recursos básicos. La falta de esos reembolsos ha repercutido notablemente en la evolución de los flujos de efectivo. Fundamentalmente, la adopción del MSD en 2007 ha tenido un doble impacto financiero: por una parte, ha dado lugar a la concentración inicial de recursos del FIDA que han de compensarse con el cobro de contribuciones en reposiciones futuras y, por otra parte, ha reducido los reembolsos futuros de los créditos para mantener la capacidad de contraer compromisos.

Gráfico 7
Reembolsos no percibidos a raíz del MSD

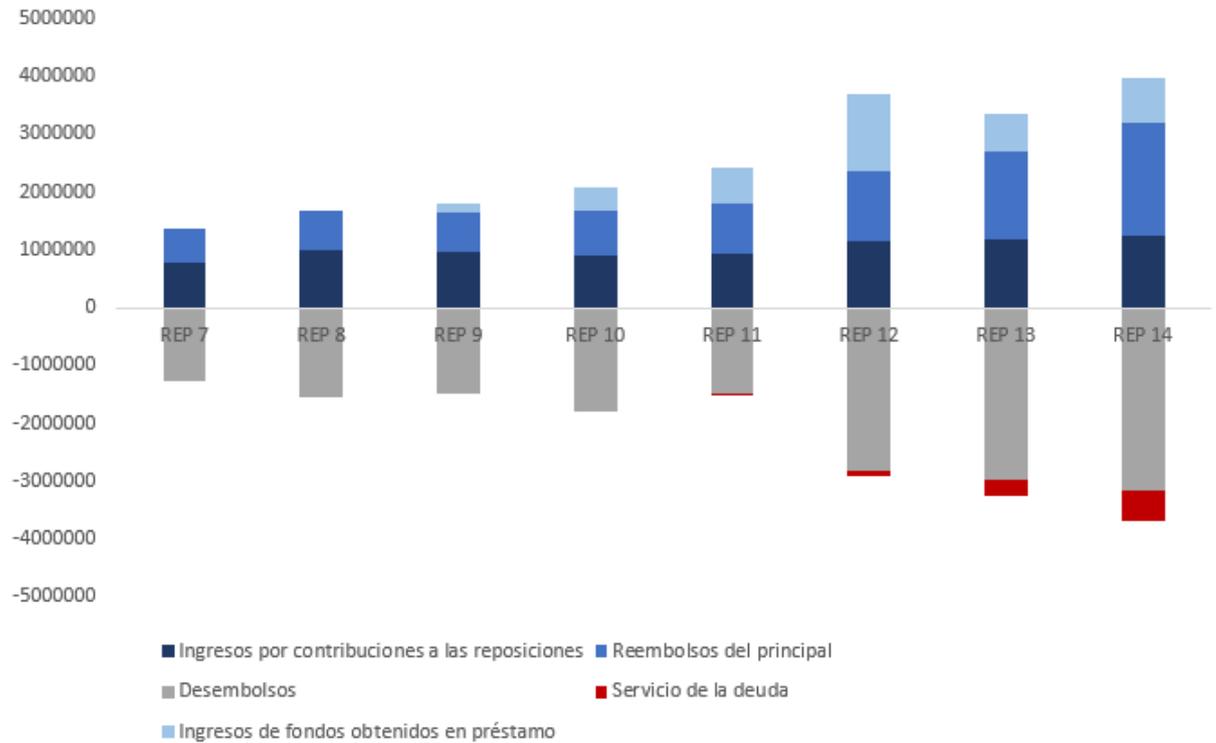


22. En última instancia, la preservación de la capacidad del FIDA para otorgar financiación mediante donaciones fue lo que motivó la revisión del marco de financiación a largo plazo. Cabe recordar que, para no erosionar el capital ni la capacidad de financiación del FIDA, la financiación mediante donaciones debe proceder únicamente de las contribuciones netas a las reposiciones.

23. En resumen, como se describe en el gráfico 8, se prevé que las fuentes de recursos del FIDA y sus usos de esos recursos aumenten de manera considerable en la próxima reposición a raíz de los ambiciosos programas establecidos anteriormente y la determinación de seguir ayudando a los países beneficiarios manteniendo los mismos niveles de compromisos que en los dos últimos ciclos.

Gráfico 8

Fuentes y usos de los recursos del FIDA (estimaciones)



Pilares de la financiación

Liquidez

1. El nivel de liquidez de la institución ha venido disminuyendo de manera constante en el último decenio debido a los ambiciosos objetivos operacionales fijados. Consciente de ello, en diciembre de 2019, la Dirección presentó la "Introducción a una nueva Política de Liquidez del FIDA" (EB 2019/128/R.47) a fin de adaptarse al nuevo perfil financiero. El nuevo enfoque exige niveles adicionales de liquidez y un objetivo de liquidez revisado que sea acorde al ambicioso nivel del programa de préstamos y donaciones y el consiguiente volumen cada vez mayor de las donaciones y los préstamos aprobados y no desembolsados, que represente alrededor del 70 % de la cartera desembolsada.
2. Más precisamente, el nuevo enfoque de liquidez puede resumirse en dos principios generales: en primer lugar, los niveles de liquidez deben ser siempre superiores a los compromisos anuales a fin de que las obligaciones del FIDA para con los países beneficiarios estén cubiertas en el corto plazo, y, en segundo lugar, el FIDA debe crear colchones de liquidez para absorber cualquier posible perturbación y garantizar que se cumplan los compromisos a mediano plazo.
3. También cabe señalar que el logro de una mayor liquidez es indispensable para garantizar diferentes fuentes de financiación en el futuro a fin de complementar los recursos básicos. A medida que el FIDA aumenta su dependencia de prestamistas para financiar sus programas, estos agentes llevan a cabo procesos rigurosos de diligencia debida para evaluar el perfil financiero del Fondo, basándose principalmente en la capitalización y la liquidez. El hecho de contar con una calificación crediticia proporcionaría a los prestamistas la opinión externa de mayor reputación con respecto al perfil del FIDA, permitiendo así que el Fondo pueda ampliar sus fuentes de financiación.
4. A fin de procurar que se preserve la liquidez, se introducirá un enfoque a corto plazo para definir el nivel mínimo de liquidez necesario para garantizar que se cubran los compromisos de un plazo de 12 meses sin fuentes adicionales de financiación. Esto evitará que el FIDA sufra interrupciones en sus actividades básicas garantizando que los desembolsos anuales se efectúen conforme a lo previsto.
5. Al mismo tiempo, el nivel de liquidez fijado como objetivo servirá para prever las actividades de toma de préstamos y evaluar posibles hipótesis para evitar que se produzcan déficits de financiación a raíz de la falta de liquidez y mantener fondos suficientes para superar períodos de dificultades.
6. La liquidez es una medida que guarda relación con la disponibilidad de recursos para cumplir las obligaciones financieras a su vencimiento. La gestión de la liquidez permitirá contar con un colchón para poder reajustar la capacidad de financiación y la capacidad para asumir compromisos a fin de reorientar la trayectoria de sostenibilidad financiera del Fondo en cualquier momento.
7. La suficiencia de capital (solventía) y la liquidez son complementarias, y no sustitutivas, y ambas son necesarias para garantizar la supervivencia del FIDA y el cumplimiento de su mandato a corto, mediano y largo plazo.

Capital

8. Las instituciones de financiación del desarrollo cuentan con dos fuentes principales de capital: i) las contribuciones de los Miembros; y ii) la generación de capital interno (ingresos netos). El predominio de una fuente sobre la otra depende de la naturaleza y estrategia de cada institución. Dado que, por su naturaleza, el FIDA brinda principalmente préstamos en condiciones favorables y donaciones, su capacidad para generar capital interno es limitada. Por ello, debe reconocerse que los fondos propios son su recurso restringido más importante, y el principio de la

conservación del capital (reduciendo al mínimo las pérdidas) debe ser un elemento clave de su estrategia financiera, junto con el mantenimiento de una nueva inyección de contribuciones de capital por parte de los Estados Miembros.

9. Según la Política de Suficiencia de Capital del FIDA que la Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2019, el capital utilizable es el principal parámetro de medición para evaluar la utilización del capital del Fondo y la disponibilidad de recursos para apoyar las futuras operaciones. El capital utilizable se propone como la principal medida para evaluar la utilización del capital del FIDA y la disponibilidad de recursos para apoyar los compromisos futuros.
10. Para determinar la dinámica del capital utilizable, resulta indispensable evaluar los cambios que se produzcan en el capital inicial disponible total, o los fondos propios totales menos las contribuciones y los pagarés por cobrar más la provisión para pérdidas en relación con los préstamos. El segundo parámetro de medición clave para evaluar el capital utilizable es el total de los recursos necesarios, o la suma de los requerimientos de capital en función del nivel de exposición del FIDA a los riesgos (entre ellos, el riesgo crediticio, el riesgo de mercado o los ajustes por valor razonable). Por último, de conformidad con la política, se debe mantener un colchón (establecido como un porcentaje del capital inicial disponible) para superar cualquier contingencia de dificultad sostenida e imprevista que no esté contemplada en las medidas relativas al capital económico. Ese colchón también puede desempeñar un papel anticíclico.
11. La suficiencia de capital es un indicador fundamental que mide la capacidad del FIDA para absorber las posibles pérdidas derivadas de sus operaciones. Compara el nivel de capital disponible con el capital necesario para contrarrestar las posibles pérdidas.
12. El proceso de planificación del capital se basa en el balance previsto del FIDA, que se determina en función de supuestos elaborados para reflejar la perspectiva más precisa de la estrategia y la tramitación de las operaciones del Fondo a largo plazo. A la luz de lo señalado anteriormente, y teniendo en cuenta la naturaleza a largo plazo de las operaciones del FIDA, los supuestos que sustentan estas estimaciones deben revisarse periódicamente para garantizar que se puedan aplicar correcciones de manera oportuna a fin de evitar que se superen los límites financieros establecidos por la Junta Ejecutiva.
13. En el mediano plazo, los recursos disponibles para compromisos se determinarán en función de la trayectoria prevista del capital utilizable del Fondo y el cumplimiento del principio de la base de reposición sostenible, que contribuirá a la conservación del capital del FIDA. Puesto que la naturaleza del FIDA consiste en brindar préstamos en condiciones favorables y donaciones, el recurso restringido más importante del Fondo es el capital, y el principio de la conservación del capital (para minimizar las pérdidas) debe ser un elemento fundamental de su estrategia financiera junto con el mantenimiento de las contribuciones periódicas de los Estados Miembros.
14. Los principales elementos de la conservación de capital del FIDA son:
 - **Una base de reposición sostenible.** Todas las hipótesis de reposición previstas deberían abarcar por lo menos: i) el reembolso oportuno de los reflujos del principal no percibidos derivados de los compromisos aprobados con arreglo al MSD que se vencen durante el ciclo de la reposición; ii) la prefinanciación de nuevos compromisos asumidos con arreglo al MSD; iii) el programa ordinario de donaciones, y iv) los gastos operacionales. El FIDA dispondrá de nuevos fondos para contrarrestar los riesgos que entrañan sus nuevas operaciones de préstamo únicamente si la reposición es mayor que la suma de estos importes.

- **Recursos tomados en préstamo.** La planificación financiera del FIDA tendrá en cuenta la capacidad para cubrir el servicio de la deuda dadas las repercusiones en cuanto a la liquidez, la solvencia y otros riesgos conexos. Los préstamos no deben tener un costo que pueda erosionar el capital del FIDA o que cree necesidades adicionales de contribuciones de los Miembros.
- **Gastos operacionales.** La optimización de los costos operacionales repercutirá en el capital del FIDA. Todo plan de gestión orientado a aumentar la eficiencia operacional mejorará los coeficientes de capital, mientras que todo aumento de los costos afectará de manera negativa esos coeficientes. Las previsiones financieras deberían incorporar todo supuesto pertinente que incida en el comportamiento de los costos operacionales del Fondo.

Instrumentos para la gestión de los recursos disponibles para compromisos

Enfoque	Horizonte de planificación	Objetivo	VARIABLES CLAVE
Requerimiento de liquidez a corto plazo	12 meses 24 meses	Capacidad de los activos líquidos para cubrir los compromisos financieros a corto plazo <i>(según lo establecido en la Política de Liquidez del FIDA)</i>	Entradas a corto plazo: Contribuciones, reembolsos de préstamos, ingresos en concepto de inversiones, cobro de préstamos comprometidos Salidas a corto plazo: Desembolsos de préstamos y donaciones, gastos administrativos, servicio de la deuda, otras salidas de recursos
Planificación de la liquidez a largo plazo	1 a 3 ciclos de reposición	Evaluación de la capacidad prevista de los activos líquidos para cubrir los compromisos financieros durante el horizonte a largo plazo proyectado <i>(los recursos disponibles para compromisos como instrumento de control)</i>	Entradas y salidas: Entradas y salidas de recursos básicos previstas a largo plazo Plan de captación de fondos: Definición de las nuevas necesidades de préstamos que deben cubrirse mediante la incorporación de préstamos previstos y nuevos préstamos
Planificación del capital	1 a 5 ciclos de reposición	Evaluación de la capacidad del FIDA para asumir riesgos ¹² <i>(según lo establecido en la Política de Suficiencia de Capital)</i>	Base de reposición sostenible: Cobertura de las contribuciones de al menos todos los gastos no recuperables (donaciones regulares y con arreglo al MSD y gastos operacionales) Consumo de capital previsto: Derivado de las posiciones de balance previstas y las posiciones fuera de balance comprometidas, principalmente como resultado de la interacción de los volúmenes de préstamos que se conceden, las condiciones de préstamo (concesionalidad) y el país de exposición (calificación)

¹² Volumen de riesgo que puede asumir el FIDA, determinado en función del capital disponible para las posibles pérdidas derivadas de las operaciones relativas al desarrollo.